

RESULTADOS DE LA INSPECCION

Este reporte es de carácter informativo no reemplaza al Formato Uniforme de Resultados FUR.



FUR N°: 306098

CDA LA ISLA DE LA 52
NIT 800275005-0
CALLE 53F17A-38 / CALLE 53F17A-31-BUCARAMANGA
Tel. 6424125-4909713
cda_isla@hotmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba		Nombre o Razón Social		Documento de Identidad		Número	
2026-01-08		TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S A S		CC. () NIT. (X)		900683508	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad		Departamento	
CRA 65 B 91 LC 337		3183185914		BUCARAMANGA		SANTANDER	

Correo Electrónico
INFO@TRANSPORTESMULTIMODAL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa		País		Servicio		Clase		Marca		Línea	
GDW577		COLOMBIA		PUBLICO		CAMIONETA		KIA		NIRO	
Modelo	Número de licencia de tránsito			Fecha matrícula		Color		Combustible / Propulsión		VIN o Chasis	
2020	10023568438			2019-06-17		BLANCO		GAS ELEC		KNACB81CGL5279760	
No de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm³) (si aplica)		Kilometraje		Número de pasajeros (sin incluir conductor)		Blindaje		SI ()	NO (X)
G4LEKS470869	OTTO 4T	1580		193728		4					
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería			Fecha Vencimiento SOAT		Conversión GNV				Fecha Vencimiento GNV	
	WAGON			2026-09-28		SI ()	NO (X)	N/A ()			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo * indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas, Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (s) (no)	
		Inclinación	3.62			2.5	klux	No	
Baja(s)	Izquierda(s)	Intensidad	2.40			0.5 - 3.5	%		
		Inclinación	6.62			2.5	klux	No	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.70			0.5 - 3.5	%		
		Inclinación	14.5			klux		SI	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad	12.8			klux		SI	
		Derecha(s)	19.0			klux		SI	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	14.9			klux		SI	
			61.1			225	Unidad	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	62.6	Derecha	63.1	Izquierda	59.1	Derecha	49.0	40	%

6. FRENO

	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3791	4801	N	Eje 1	3900	4314	N	2.79	20 - 30	30
Eje 2	2169	3296	N	Eje 2	2596	3014	N	16.4	20 - 30	30
Eje 3			N	Eje 3			N		20 - 30	30
Eje 4			N	Eje 4			N		20 - 30	30
Eje 5			N	Eje 5			N		20 - 30	30
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad			%
			80.7	50						

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad			
17.7	*	18	%	Sumatoria	1220	8097	N	Sumatoria	1512	7328	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje1	Eje2	Eje3	Eje4	Eje5	Máximo +/-	Unidad
0.12	1.61				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO) Norma Unidad	Dióxido de Carbono (CO2) Norma Unidad	Oxígeno (O2) Norma Unidad	Hidrocarburo (hexano) (HC) Norma Unidad	Oxido Nitroso (NOx) Norma Unidad
Ralenti	638	0.00	0.8 %	15.1	7.0 %
Crucero	2388	0.00	0.8 %	0.50	5.0 %
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Unidad
Temperatura de prueba					°C
Condiciones Ambientales					°C
Humedad Relativa					%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%		35	%	
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor		Condiciones Ambientales					LTOE		estándar		mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	Unidad %				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo o de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7.12.1 EFICACIA		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.11.37.6	PROFUNDIDAD DE LABRADO EN EL ÁREA DE MAYOR DESGASTE DE CUALQUIERA DE LAS LLANTAS DE SERVICIO, MENOR A 16 MM. O INFERIOR A LAS MARCAS DE DESGASTE ESPECIFICADAS POR LOS FABRICANTES ES APLICABLE A VEHÍCULOS CON PESO BRUTO VEHICULAR HASTA 3500 KG.	6.11.0 RINES Y LLANTAS	X	
		TOTAL	1	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	0.45 32.5 PSI	1.89 32.8 PSI				
DERECHA	0.76 32.5 PSI	1.78 32.7 PSI				2.64 32.1 PSI

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u> </u> NO <u>X</u>	Nº Consecutivo RUNT: (R)N/A
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <u> </u> NO <u> </u>	

Nota: Causal de rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Si vehículo es RECHAZADO tiene quince (15) días calendario a partir de la fecha de reprobado para efectuar las reparaciones al vehículo y podrá volver por una (1) sola vez sin costo al mismo CDA, para someter el vehículo a una revisión de los aspectos reprobados en la revisión mecanizada y una revisión visual completa. Pasado los quince (15) días o la única (1) oportunidad adicional deberá cancelar la revisión como si fuera la primera vez.

Plazo máximo para venir por segunda vez el 2026-01-23 13:16:12.0

→NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON: LLANTAS DELANTERAS LISAS

Debido a que el vehículo no presenta la profundidad de labrado adecuada en la re inspección se va a repetir la prueba de frenos para garantizar la confiabilidad de los resultados. El vehículo posee convertidor catalítico, se mide por tiempo la temperatura. Ruido: 65.8 db

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

MAQUINA	MARCA	SERIAL
SONOMETRO LIVIANOS	ARTISAN	3131943 A18
CAPTADOR RPM LIVIANOS	BRAIN BEE	150715000313/EU10250

2 de 3

MAQUINA	MARCA	SERIAL
ANALIZADOR DE GASES LIVIANOS	JB-SPI	3062 PEF 0.493 87898AII
TERMOHIGROMETRO	IAC	191204-076
FRENOMETRO LIVIANOS	JB-SPI	04112011
SUSPENSION	JB-SPI	05112011
DETECTOR DE HOLGURAS	JB-SPI	09112011
PROFUNDIMETRO LIVIANOS	Tread Gauge	PRIS016
ALINEADOR AL PASO	JB-SPI	06112011
MEDIDOR DE PRESIÓN AIRE LIVIANOS	Premium	EM-039-25
REGLOSCOPIO LIVIANOS	CAPELEC	5529

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
MEGA COA 3.14

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

FUNCIONARIO	Prueba	Estación
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	VISUAL	AMBIENTAL LIVIANOS
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	RUIDO	AMBIENTAL LIVIANOS
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	GASES	AMBIENTAL LIVIANOS
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	FRENOS	FRENOS Y SUSPENSION
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	SUSPENSION	FRENOS Y SUSPENSION
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	VISUAL	FOSO
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	ALINEACION AL PASO	ALINEADOR, LUCES
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	LUCES	ALINEADOR, LUCES
NICOLAS ALFONSO JIMENEZ ALARCON	VISUAL	TAXIMETRO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Gary Rodriguez

ING. GARY ALEJANDRO RODRIGUEZ BALLESTEROS

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando queda regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN INFORME